



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001087-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer diversas medidas para mejorar la eficiencia del gasto sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001087, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer diversas medidas para mejorar la eficiencia del gasto sanitario.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Mercedes Martín Juárez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Resulta absurdo comprobar como cada hospital y cada uno de sus servicios hospitalarios de la Comunidad deciden los productos necesarios para su actividad, el proveedor y el coste de los mismos. La economía de escala resulta ser un elemento casi desconocido para el Sistema Regional de Salud con la ineficiencia del gasto sanitario que conlleva.



Ante esta realidad los dos últimos consejeros han prometido una y otra vez la creación de una Central de Compras realizando diferentes estimaciones de ahorro muy significativas. A pesar de que el pasado 27 de enero se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden SAN/19/2012, por la que se crea la Comisión Central de Compras y Contratación Administrativa de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la realidad sigue siendo tozuda pues seguimos observando como los medicamentos, productos sanitarios y servicios demandados por cada hospital siguen teniendo costes y condiciones diferentes.

Lo mismo ocurre con la Ministra Ana Mato que ya en su investidura promete una Central de Compras que abarataría de forma importante los insumos sanitarios.

De forma contradictoria y con clara intencionalidad partidista el Ministerio de Sanidad recurre la decisión de la Comunidad Autónoma de Andalucía de realizar subastas de medicamentos y material sanitario abiertas a todos los proveedores del sector.

Por todo ello el Grupo Socialista presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Mejorar y potenciar la red de urgencias en AP que garantiza una mayor accesibilidad y una mejora en la eficiencia del gasto sanitario.**

**2. A exigir la puesta en marcha de la Central de Compras por parte del Ministerio de Sanidad abierta a todas las Comunidades Autónomas.**

**3. Que la Junta de Castilla y León participe en dicha Central de Compras para la obtención de productos sanitarios.**

**4. Para aquellos bienes que no puedan obtenerse a través del Ministerio la Junta a través de la Comisión Central de Compras deberá adquirir la inmensa mayoría de medicamentos, productos, servicios sanitarios y equipos tecnológicos".**

Valladolid, 3 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando María Rodero García,  
María Mercedes Martín Juárez y  
Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda